

El Senador Eduardo Chibas por la CMQ Acuso al Senador F. Prio Socarras, en Distintos Ordenes

CHIBAS ANALIZO AL SENADOR F. PRIO SOCARRAS RESPECTO A SU PERSONA, A SU HISTORIA Y ACTUALES ACTIVIDADES

El senador Eduardo R. Chibás habló anoche, como de costumbre, por la CMQ, en



CHIBAS pasado por la C.M.Q., dijo lo siguiente:

"A mi juicio Lucky Luciano no ha sido presentado a los Tribunales de Justicia, a pesar del recurso de habeas corpus dictado en su favor, para evitar que revele los nombres de sus asociados cubanos, ante los cuales la opinión pública señala al hermano dilecto del Primer Ministro del Gobierno"

"Como puede verse, no mencioné para nada al señor Francisco Prio Socarrás. Ahora bien, de todos los hermanos del Primer Ministro, que tiene varios, el único que se sintió aludido fué el señor Paco Prio, que hizo inmediatamente unas declaraciones inoportunas pregonando su inocencia y llamándome malvado. ¿Por qué se defendió Paco Prio, si yo no lo había acusado? Al saltar a defenderse, sin que yo lo acusara, él mismo se acusó. Es muy sabio el viejo refrán que dice: Quien se defiende sin motivo, se acusa con razón.

"En la sesión celebrada por el Senado el lunes, en que se abrió la legislatura sin que se hubiera presentado todavía la moción de los auténticos ortodoxos interpelando a los Ministros de Comercio y Educación, el senador Francisco Prio Socarrás estuvo a mi lado sin que se le ocurriera decirme nada por mi discurso del domingo anterior en la C.M.Q.

"El martes, cuando ya se conocía que estaba planteada la interpelación a los Ministros de Comercio y Educación, los Senadores del Gobierno no dieron quórum. El miércoles, momentos antes de comenzar la sesión, que ofrecía la perspectiva de un quórum nutrido, el senador Francisco Prio Socarrás—incondicional confeso de Palacio, de donde acababa de llegar—me agredió por la espalda, a traición, mientras yo hablaba, desprevénido, con el senador Santia-

go Rey, en la rotonda. Cuando me volví para repeler la agresión, sin saber aún quien me atacaba, el señor Paco Prio salió huyendo. Me impidieron perseguirlo las personas que intervinieron para sujetarme.

"Minutos después, al entrar en el hemiciclo, me sorprendí al ver al señor Paco Prio sentado en un escaño. No pude refrenar el deseo natural de castigarlo por su ataque traicionero de unos momentos antes. Ofrezco mis excusas al Senado por el incidente ocurrido, que yo no provoqué, sino al que fui provocado, y que soy el primero en deplorar. El incidente impidió, por desdicha, que esa tarde se aprobaran las interpelaciones a los Ministros de Comercio y Educación, presentadas por los auténticos ortodoxos. Estoy tan interesado en que esas interpelaciones se aprueben, para bien de Cuba, como está Palacio encaprichado en impedir que se traten.

"Todas estas cosas, junto a otras muy graves que diré en su oportunidad, me hacen ver que la agresión solapada de que fui objeto en el Senado, responde a una burda trama encaminada a tratar de desacreditarme, obstaculizar la aprobación de las interpelaciones y desprestigiar ante la opinión pública al Congreso como institución y al sistema democrático de Gobierno.

"Palacio está empeñado en obstruccionar las interpelaciones del Senado a Casas y a Alemán, los que no se ocultan mucho para manifestar que si el Senado acuerda las interpelaciones, no comparecerán ante él, haciendo caso omiso de la Constitución de la República. Hasta se insinúa la posibilidad de disolver el Congreso, pero eso es más fácil decirlo que hacerlo.

"Todo depende, naturalmente, de la actitud que asuma el Parlamento. Si se achanta ante el Poder Ejecutivo está perdido. Si se levanta a pelear con fuerza en defensa de su autoridad y de la Constitución, está salvado.

"Una política de apaciguamiento entreguista conduciría al Parlamento, más o menos tarde, a la disolución ignominiosa. Una política de altura lo llevaría a fortalecerse y hacerse respetar. Si triunfara la bolsa negra y el inciso K sobre la dignidad del Parlamento, el Senado, en vez de acusar al Poder Ejecutivo por sus extralimitaciones, me acusaría a mí de perturbador.

Si triunfa la dignidad del Parlamento sobre las maniobras y los intereses bastardos de la bolsa negra y el inciso J se salvarán las instituciones democráticas del país y habremos evitado la dictadura.

"La agresión traicionera de que fui objeto el miércoles en la rotunda del Senado, al igual que la carta innunda que el señor Francisco Prio Socarrás dirigió hace dos días a Sergio Carbó, Director de Prensa Libre, en la cual, a falta de razones para atacarme, trató de injuriarme con calificativos hamponescos, más propios de un presidiario que de un Senador de la República, fueron preparadas de acuerdo con el propio Palacio Presidencial. Ningún otro Senador se hubiera prestado a esas infamias, más que Paco Prio, el consentido de todos los caprichos de Palacio.

Ambos hechos forman parte de la conjura que se desarrolla contra el Congreso en general y de modo especial contra aquellas personas que Palacio considera más peligrosas, por lo mismo que son las más capaces de frustrar sus planes continuistas, contrarios a la Constitución. Por eso es que Palacio me dispara con todas sus baterías. Seguramente recuerda la experiencia que tuvo conmigo en el caso del asesinato de Llanillo y con la campaña reeleccionista, dos batallas que le gané en buena lid.

"En esa carta abyecta, que salió de Palacio, firmada por Francisco Prio Socarrás—pero no confeccionada por él—se me llama cobarde. ¡Tiene gracia! Llámarme cobarde un individuo que jamás se atrevió a hablar alto contra Machado o Batista y cuyo único gesto de valentía en toda su vida ha consistido en darme una trompada por la espalda, a traición, para irse después a celebrar su hazaña con una fiesta, a la casa que el Presidente de la República posee en Varadero.

"En esa carta vil, el agente provocador Paco Prio afirma que yo lo mordí. ¡Tiene gracia! Paco Prio sabe muy bien que los morados, chichones o heridas que pueda tener en la cara y en la cabeza, no

se lo produjeron mis dientes, sino mis puños, que todavía me duelen algo. Lo que pudo haber ocurrido es que mi anillo del Perú le dejara grabado en su dura testa el escudo de los Incas, que es lo que le "hinca". Eso explica sus histéricos alaridos.

"Afirma Paco Prio que soy un calumniador y me reta a que presente una sola prueba de las acusaciones que le hago en mi carta a Sergio Carbó. Voy a complacerlo ampliamente. No una, sino muchas pruebas irrefutables le voy a presentar, pero lo haré con estilo, con altura, como corresponde a una persona bien nacida, como lo he hecho siempre, sin descender jamás al lodazal pestilente que revela la carta de Paco Prio a Prensa Libre. Es que no somos iguales; somos muy distintos.

"Principio con un gesto de nobleza: apartando y rompiendo varios recortes de viejos periódicos donde aparece, ilustrado con fotografías, un episodio terrible de la vida de una mujer muy bella y generosa, que fué sacrificada. En honor a la mujer cubana, prescindamos de esa historia. Atacaré, directamente, a Francisco Prio Socarrás. Aquí van las pruebas de las acusaciones que hice contra él en mi carta a Sergio Carbó:

PACO PRIO NO ES AUTENTICO VERDAJERO

"En carta abierta a Sergio Carbó, fechada el 20 de marzo, afirmé que Paco Prio no puede representar al autenticismo.

"En efecto, el señor Francisco Prio Socarrás no ha sido nunca auténtico en los malos tiempos del Partido Revolucionario Cubano, lo que no le ocurre a su hermano Carlos, que fué miembro distinguido del Directorio Estudiantil Universitario de 1930 y fundador del PRC en 1934.

"Francisco Prio Socarrás, en los años 1926 y 1927, fué empleado del Ayuntamiento de la Habana, asociado al célebre José María de la Cuesta. De 1930 a 1933, mientras su hermano Carlos y todo el Directorio Estudiantil Universitario combatía la dictadura sangrienta de Machado, el señor Paco Prio estaba vinculado al régimen de Machado al través de sus relaciones políticas con el famoso Pepito Izquierdo y el Distrito Central de la Habana. Ambas cosas las probaremos más adelante con un documento oficial: una sentencia de la Audiencia de la Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"En las elecciones celebradas el 5 de marzo de 1933, cuando los revolucionarios estábamos perseguidos y encarcelados; cuando mi hermano Raúl era torturado por Pedraza en la Jefatura de la Policía Nacional, el señor Paco Prio fue candidato a Representante a la Cámara, en la Provincia de la Habana, por el Partido Social Democrata, en el número 5 de la boleta electoral. Hoy, en cambio, es Senador por Pinar del Río, en el Partido Revolucionario Cubano.

EL AUTENTICISMO PINAREÑO REPUDIA A PACO PRIO

"En mi carta abierta a Sergio Carbó, afirmé que Paco Prio resultó electo Senador con dinero de Palacio y al través de una serie de combinaciones politiqueras y de traiciones al Partido Revolucionario Cubano, tales como la entrega a los contrarios de la Alcaldía de Pinar del Río, a cambio de que sacaran Senador a Francisco Prio Socarrás.

"En efecto, eso no es una opinión mía personal, sino el criterio unánime del electorado auténtico de Pinar del Río, como lo prueba la reseña del mitin reeleccionista celebrado en esa ciudad que publicó un periódico tan imparcial como "El Mundo", bajo la firma del conocido columnista José M. Muzaurrieta, en su leída sección "Tinta Rápida", el 31 de Diciembre de 1946. Dijo "El Mundo":

"Cuando Primitivo Rodríguez escaló la tribuna reeleccionista y comenzó a dolerse de que el autenticismo hubiera perdido la alcaldía de Pinar del Río, lo interrumpieron voces de: "¡No la perdió! ¡la entregaron los Prio...! Y Paco Prio recibió una rechifla de las que hacen época, obligándolo a abandonar el mitin..."

COMPLICIDAD CON LUCKY LUCIANO

"En mi carta a Sergio Carbó afirmé, refiriéndome a Lucky Luciano, que el señor Paco Prio no había tenido escrúpulos en asociarse con criminales internacionales de la peor ralea, dedicados a lucrarse en gran escala con el juego, las drogas y la prostitución.

"En efecto, un periódico tan serio como "Información", que dirige el señor Santiago Clarct, publicó el día 26 de Febrero del año actual, lo siguiente:

"Como los nombres (entre otros), del Representante Pertierra y el Senador Francisco Prio Socarrás, éste hermano del Primer Ministro de Cuba, han sido mencionados en informaciones aparecidas aquí y en el exterior como cómplices de Luciano, la United Press pidió a Pertierra una entrevista. Este voluntariamente la concedió y vino a las oficinas de la United Press a la media noche. Pertierra hizo una cálida defensa de Lucky Luciano."

"Véase, pues, como la noticia no ha sido inventada por mí. Hace un mes que se publicó en el periódico "Información" y en la prensa extranjera. La United Press no es una agencia cualquiera, sino una de las mejores del mundo, que tiene buenas conexiones y está generalmente muy bien informada. En cuanto a las pruebas documentales, están seguramente en Washington, en el famoso F.B.I. o policía secreta federal de los Estados Unidos. Sería infantil pensar que Washington iba a tomar una medida tan grave como es la de suspender todos los embarques de drogas a Cuba, de modo irresponsable, sin tener motivos fundados para hacerlo.

"Sin embargo, la prueba más elocuente de la complicidad de Paco Prio con Lucky Luciano no está en Washington, ni en la noticia de la United Press, ni en lo publicado por el periódico "Información", sino en las propias palabras de Paco Prio al agredirme en el Senado, por la espalda, mientras yo conversaba tranquilamente con el Senador Santiago Rey. Al atacarme a traición, dándome una trompada por la cabeza, Paco Prio exclamó:

— "¡Esto te lo manda Lucky Luciano!" A confesión de parte, relevo de prueba. Es lamentable que un Senador de la República se confiese públicamente como un agente ejecutor de las órdenes del más connotado gangster americano, especializado en la "trata de blancas", el tráfico de drogas heroicas y el juego; cosas más repulsivas que el asalto y robo a mano armada.

PACO PRIO, ELEMENTO MALSANO

"En mi carta a Sergio Carbó afirmé que seguiré luchando por limpiar al Partido Revolucionario Cubano de los elementos malsanos que desacreditan al Gobierno del doctor Grau San Martín, y que violan continuamente la doctrina y principios morales del autenticismo para realizar toda clase de negocios turbios.

"En efecto, el señor Paco Prio se encuentra entre esos elementos malsanos. Vamos a probarlo con los siguientes documentos:

"1o.) Una información sobre el arresto del señor Francisco Prio Socarrás, por malversación de fondos públicos y falsificación en documento oficial, publicada en el periódico "El País", del 17 de Abril de 1932, página primera, columna siete y ocho. Dice "El País":

"Asegúrase que asciende a medio millón de pesos lo defraudado al Distrito Central. Más de un año llevaban operando los confabulados, con éxito extraordinario y con impunidad sorprendente. El campo de operaciones de los confabulados era el movimiento de fondos municipales."



"Hasta las once del día de hoy estuvieron en las oficinas de la Policía Secreta los detenidos, Francisco Prio Socarrás y otros, quienes fueron trasladados a esa hora, en tres automóviles custodiados por miembros de la Policía Secreta, para el Vivac, en el Castillo del Principe, a disposición del Juez de Guardia."

"2o.) Relación de las casas comerciales que fueron estafadas por el señor Francisco Prio Socarrás y sus cómplices, publicada en el periódico "El Mundo", del día 19 de Abril de 1932, en la página cinco, columna tres:

"Taller de Pintura de Calleja y López, Avenida de la República 77; Tienda de Tabaco de José Arduago, Monte 22; Café Cantina de Vicente Valcárcel, Estación Terminal; Comisiones de Heillenger y Landon, Cuba 130; Carnicería de José Rodríguez, Aguilera 52; Diversas Obras, en las Oficinas de la Havana Electric, Reina 27; Taller de Modista de María Lillo, Valle 53; Agencia de Express, de Manuel Fernández, San Martín y España; Casa de Huéspedes, de José Lavarriagos Reina 13; Venta de Aves y Huevos, de Leizer Dercehunki, Cuba 128; Cantina de Bebidas, de Pedro Marino, en el Campo Armada; Taller de Vulcanización, de Hilario Bueno, Galiano 27; Escritorio, de Emilio Infanzón, Pedro Pérez 100; Café Cantina de Manuel Alvarez, Prado 93; Café Confitería de Eusebio Rodríguez, Aguila 256; Barbería, de Miguel Morejón, Finlay 109; Bodega, de Manuel Suárez, Néstor Sardiñas 86; Garage, de Pedro Martínez, Finlay 109; Frutos del País, de Azcanio Benítez, Ave. de la República 339 y Relojería de Manuel Sánchez, Luz número 112."

"3o.) Por el Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana, en la causa número 487 del año 1932, el 20 de abril, fué procesado, como estafador, Francisco Prio Socarrás, de la Habana, de 31 años, soltero, vecino de Gervasio número 40, que luego fué condenado como ladrón por sentencia firme de 18 de julio de 1933, dictada por la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, a la pena de dos años y un día de reclusión en presidio.

"En la sentencia dictada por la Audiencia de la Habana se consigna: Resultando probado que, puestos de acuerdo el procesado Francisco Prio Socarrás y otros, idearon apropiarse cantidades de dinero que al Distrito Central le correspondía percibir por varios conceptos de los contribuyentes, a cuyo efecto visitaban juntos o individualmente a

comerciantes del impuesto industrial y se les ofrecían para atenderles en esas gestiones, mediante retribución, cuya ascendencia se desconoce; ignorantes tales comerciantes de que los recibos que se les entregaban fuesen falsos, e ignorándose así mismo la proporción en que se repartían los cuatro procesados los beneficios obtenidos.

"Añade la Sentencia: "Al ser detenido el procesado Francisco Prio Socarrás, el 17 de Abril del corriente año, se le ocupó un sobre de carta a él dirigido por correo a su domicilio, que tenía al dorso varios números hechos con un gomígrafo foliador igual al que se usa en las taquillas de cobros del Distrito Central, e impresiones incompletas de un sello ovalado. Este procesado fué empleado del Ayuntamiento de La Habana, del año 1926 a 1927."

"La Audiencia calificó los hechos como constitutivos de un delito continuado de falsedad en documento oficial y condenó a los procesados a la pena de seis años y un día de reclusión y a la de dos años y un día de igual pena.

"4o.) El 10 de Octubre de 1933, por Decreto número 2077, publicado en la Gaceta Oficial de Octubre 11 de 1933, página 4670, columna primera, el penado Francisco Prio Socarrás y sus co-reos fueron indultados por el Presidente Ramón Grau San Martín. Voy a copiar el decreto de indulto. Dice así:

"Vistos los expedientes formados en la Secretaría de Justicia sobre indultos de los penados que más adelante se expresan.

"Por cuanto: de los antecedentes que obran en los referidos expedientes existen motivos justificados para que por esta Presidencia se acceda a lo solicitado por dichos penados y por distintas personas de reconocida solvencia moral, que al propio tiempo garantizan el arrepentimiento de los mismos.

"Por tanto: en uso de las facultades que me están conferidas por los Estatutos para el Gobierno Provisional y a propuesta del Secretario de Justicia

RESUELVO:

"Declarar extinguida la pena impuesta a los reos de la causa número 487/932, del Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda, así como la prisión subsidiaria que tuvieren que sufrir por insolvencia y las penas accesorias a que fueron condenados en la propia causa y sentencia y declarar extinguida la acción penal pendiente en la causa núm. 1746/933 del Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta, que se instruye contra los mismos.—Ramón Grau San Martín, Presidente, J. del Río Balmaseda, Secretario de Justicia."



5

"Las personas de reconocida solvencia moral que garantizaron el arrepentimiento de los reos han quedado muy mal paradas con el comportamiento posterior del señor Francisco Prio Socarrás, que principió malversando fondos públicos y ha terminado por ser cómplice de Lucky Luciano, el más despreciable delincuente de Norteamérica.

"5o.) El día 13 de marzo, hace solamente unos días, el "Primer Comité Pro Carlos Prio Socarrás Presidente" hizo unas declaraciones en el periódico "El Mundo" diciendo que no podían aparecer identificados en una misma causa con hombres que son solo acreedores a la repulsa popular, ni que se les mezcle con personajes que, alentados por inconfesables ambiciones, su bastan en pública almoneda sus recursos politiqueros, los eternos aventureros de la política, los que fueron siempre traidores a Cuba.

"En ese manifiesto publicado el 13 de marzo no mencionaron nombres, no dijeron a qué personas aludían. Al día siguiente, el 14 de marzo, publicaron en "Prensa Libre" una nota dando los nombres de las personas a quienes se referían en su declaración del día anterior. El primero de la lista es Francisco Prio Socarrás, el propio hermano de Carlos Prio Socarrás, cuya aspiración a la Presidencia de la Republica defienden con entusiasmo.

"Paco Prio no le merece confianza ni a los propugnadores principales de la candidatura presidencial de su hermano Carlos Prio.

"Estando el señor Francisco Prio Socarrás descalificado por los Tribunales de Justicia, por su actuación en la vida y por el propio "Primer Comité Pro Carlos Prio Socarrás Presidente", es obvio que yo no debo darle alternativa en un lance de honor, a quién todos reconocen —incluyendo los partidarios más entusiastas de su hermano Carlos— que carece de honor. Sin embargo, estoy siempre dispuesto a concederle generosamente una prueba de armas dándole a elegir la que prefiera. Lo que no puedo hacer es rebajarme a polemizar con él o Lucky Luciano o cualquier delincuente vulgar.

"Ante todas las intrigas y maquinaciones solapadas, frente a todas las agresiones, seguiremos luchando, a cara descubierta, dentro del Partido Revolucionario Cubano, para rescatar al autenticismo de los oportunistas, estafadores y ladrones que lo tienen secuestrado. ¡Auténticos, adelante!"

Eduardo R. CHIBAS.

Resol, marzo 24/54



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA